Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES UOC Nº 1

NOTA D.A. Nº 688/2022

Asunción, 06 de octubre de 2022

Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted por la presente en relación al Comentario sobre Verificación de fecha 11/08/2022, referente al proceso de Contratación Directa Nº 05/2022, denominado "**ADQUISICION DE PELOTAS PARA LA DIRECCION DE JUVENTUD Y DEPORTES**" ID Nº 405075, a fin de remitir el descargo correspondiente sobre las observaciones realizadas en el mencionado proceso expresando en los siguientes términos:

OBSERVACIONES:
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Precios Referenciales
Descripción: Se solicita remitir los documentos respaldatorios, conforme lo requiere la reglamentación vigente.
Comentario: 1-Dictamen de precios referenciales: no se visualiza en los documentos remitidos, el comprobante del sitio de internet utilizado como fuente.

Respuesta: Se remite la totalidad de los documentos mencionados en el punto de referencia.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: El pliego de bases y condiciones/carta de invitación utilizado no corresponde.
Descripción: El pliego de bases y condiciones/carta de invitación utilizado no corresponde a la modalidad adoptada y/o el objeto del llamado, se solicita utilizar la carta de invitación/pliego de bases y condiciones correspondiente.
Comentario: 3-Considerando que solicitan que los bienes posean un logo, replantear el pliego utilizado ya que solicitan bienes y un servicio.

Respuesta: Se remite nuevamente el pliego de bases y condiciones omitiendo la impresión del logo Institucional solicitado con anterioridad.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Especificaciones Técnicas
Situación: Especificaciones Técnicas podrían estar direccionadas
Descripción: En el Pliego de Bases y Condiciones se establecen especificaciones que podrían encontrarse dirigidas a una marca. Favor justificar suficientemente la existencia de varias marcas que cumplan con las especificaciones técnicas o la necesidad técnica de mantener las especificaciones técnicas bajo exclusiva responsabilidad de la Convocante.
Comentario: 2-Indicar que las imágenes que han adjuntado son referenciales a fin de no limitar la participación a los potenciales oferentes.

ABOG. ALICE ELIZABETH LOZERVIN
DIRECTORA
DIRECCION DE ADQUISICIONES-UOC N° 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES UOC Nº 1

Respuesta: Al respecto la Dirección solicitante expresa lo siguiente: *Informamos que las especificaciones técnicas de los diferentes tipos de pelotas fueron obtenidas del portal del SICP de llamados adjudicados mencionando como ejemplo el ID Nº 363061, ID Nº 357189 e ID Nº 394882 en donde se visualizan especificaciones técnicas similares a las utilizadas en el proceso de contratación directa que pretendemos llevar a cabo.*

Sin otro particular, y en la espera de que estas aclaraciones sean suficientes; quedamos a Vuestra entera disposición para cualquier duda que se plantee, haciendo propicia la ocasión para saludarlo atentamente. -

Abg. Alice Delgadillo Servín
Directora
Dirección de Adquisiciones